

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL FAMILIA

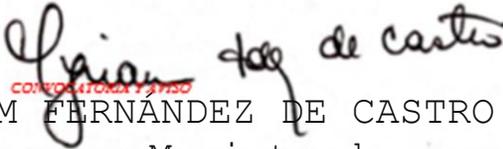
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día treinta (30) de mayo de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse para resolver los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela promovida por YANN CARLOS GUTIERREZ MELENDEZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, MAGD. Rad. 7189315300120230003901 **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia dictada el veintiocho (28) de marzo del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ MANUEL PALACIO ROMERO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, Rad. 47001315300120230004201.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia del veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela promovida por YANN CARLOS GUTIERREZ MELENDEZ contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA, MAGD. Rad. 7189315300120230003901 **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia dictada el veintiocho (28) de marzo del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ MANUEL PALACIO ROMERO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, Rad. 47001315300120230004201; que se ha señalado el día treinta (30) de mayo de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



COPIA AUTÉNTICA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada